"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 01/2019
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:00 horas del día 21 de enero del año dos mil diez y nueve, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 11 de fecha 11 de enero del 2019, integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Suboficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 01/2019 para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad referéndum, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

•	**TCncl**	**DCEM**	**MARCELINO ANTONIO MARIÑO MARECOS**	Presidente Comité
•	**SA**	**TEC**	**SERGIO RAMON BARRUTIA PORTILLO**	Miembro Comité
•	**SA**	**TEC**	**ESTIVEN DEL ROSARIO PAVON CUEVAS**	Miembro Comité
•	**S1°**	**AVC**	**JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA**	Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y Formal.
2. Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 01/2019.
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
  - COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L.
  - SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 01/2019
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum

Seguidamente se constata que en el acta de apertura de ofertas que la representante del oferente SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I., manifiesta que en la oferta de la firma COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L., no se observa la constancia del SENAVE, así mismo que las representantes no poseen autorización para representar en el acto de apertura; por consiguiente el Presidente de Comité manifiesta que lo observado por la representante de la empresa SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I. no es motivo para desestimar la oferta de COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L. teniendo en cuenta que, la Constancia de SENAVE y Autorización de representación al acto de apertura no son documentos sustanciales y los mismos serán analizados en su fases de correspondientes.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

	DOCUMENTOS			
N°	**1**	**2**	**3**	**4**
OFERENTES	**Poder Suficiente**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Planilla de Precios debidamente firmada y completada.**	**Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.**
COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de contratación se constata que los oferentes **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L. y SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.** , reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

Se procede a verificar las documentaciones de carácter formal:

C) Documentos legales	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**	**COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO SRL**
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA

D) Documentos legales	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**	**COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO SRL**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI	SI
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SI	SI

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 01/2019
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI	SI
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	SI
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	SI
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	SI
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	SI	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SI	SI
Patente municipal vigente	SI	SI

E) **Oferentes en Consorcio.**	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**	**COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO SRL**
	NO APLICA	NO APLICA

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**	**COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO SRL**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	SI	SI
Balance de los tres últimos años 2015, 2016 y 2017 Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha *"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".*	SI	SI
Para evaluar la capacidad, el oferente deberá presentar constancias de provisiones realizadas satisfactoriamente junto con una copia del contrato respectivo en los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017), (la sumatoria total de los montos de los contratos de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante	SI	SI
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI	SI
Constancia de pago del seguro social (IPS)	SI	SI
Certificado de Cuenta Corrientes	SI	SI
Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones	SI	SI

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 01/2019
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum

Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. **Planilla de datos o Certificado**	SI	SI
Constancia de la INAN dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para pollos, productos secos y envasados productos perecederos (decreto 1635 de 12/01/1999).	SI	SI
Certificado fitosanitario de Producción de la Dirección de Defensa Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (solo para importador y/o exportador de productos o subproductos de origen vegetal)	SI	SI
Certificado del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Decreto N° 15685/96. – Programa Nacional de Control de Residuos de Carne y derivados. **Solo para frigoríficos y mataderos**	SI	SI
Fotocopia autenticada de la constancia de habilitación del matadero respectivo, emitida por la SENACSA. No se admitirán las constancias otorgadas por médicos o ayudantes veterinarios que no fuere el director habilitado. En caso de no contar con matadero propio, contrato de prestación de servicios, compromiso debidamente firmado entre el matadero habilitado y el oferente de formular contrato, para el caso de ser adjudicado	NO	SI
Para realizar el traslado de los productos cárnicos, a los lugares de entrega, estipulados en la Orden de Compra, deberán contar con constancia de poseer vehículos frigoríficos, apto para el trasporte de los productos cárnicos habilitados por la SENACSA (Se deberá acompañar con la copia autenticada de la habilitación respectiva)	SI	SI
Constancia de contar con vehículos aptos para el transporte de los productos cárnicos. (solo productos cárnicos)	SI	SI
Registro Sanitario de Producción de Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) para importador o exportador de productos o subproductos de origen vegetal, vigente por lo menos seis (6) meses contados a partir de la apertura de ofertas.	SI	NO
Para los ítems de productos lácteos y derivados, se aplicara la Ley N° 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6° y 7° para lo cual el producto debe estar debidamente certificado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).	SI	SI
Certificado o constancia de registros sanitarios de producto alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999) vigente para todos los bienes que lo requieran.	SI	SI

Verificado los Documentos que componen la Oferta, conforme a lo solicitado en la Sección VII. Anexos, se constata que los oferentes **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L. y SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** no presenta algunos documentos formales, en ese sentido, se procede a solicitar mediante Nota a los oferentes antes mencionados remitan dichos documentos.

En ese sentido el Comité de Evaluación levanta la sesión a la espera de los documentos requeridos, fijando el día lunes 28 de enero del 2019, para las 08:00 horas para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 08:00 horas del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas. En ese sentido, se verifica que:

El oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.** ha remitido las documentaciones requeridas en tiempo y forma.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 01/2019
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum

El oferente **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L.** ha remitido las documentaciones requeridas en tiempo y forma.

En este estado de la verificación de la presentación de los documentos que componen la oferta se concluye que los oferentes **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L. y SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I. "*CUMPLE*".**

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

1. CRITERIOS DE EVALUACION (IAO 35)

a.) <u>Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.</u>

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente:** SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI **Representantes:** - Ronald Edmundo González Sánchez CI° N° 1.076.245 -Karina Elizabeth Medina Yanho CI N° 2.101.911	SATISFACTORIO	CUMPLE
	Oferente: COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO SRL **Representantes:** - Celso Alcides Vagas Medina con C.I. N° 1.509.999. - Arsenio Vargas Grancé con C.I. N° 849.346. - Maximino Elida Medina de Vargas con C.I. N° 856.306.	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente:** SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI **Representantes:** - Ronald Edmundo González Sánchez CI° N° 1.076.245 -Karina Elizabeth Medina Yanho CI N° 2.101.911	SATISFACTORIO	CUMPLE

	Oferente: COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO SRL **Representantes:** - Celso Alcides Vagas Medina con C.I. Nº 1.509.999. - Arsenio Vargas Grancé con C.I. Nº 849.346. - Maximino Elida Medina de Vargas con C.I. Nº 856.306.	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente:** SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI **Representantes:** - Ronald Edmundo González Sánchez CIº Nº 1.076.245 -Karina Elizabeth Medina Yanho CI Nº 2.101.911	SATISFACTORIO	CUMPLE
	Oferente: COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO SRL **Representantes:** - Celso Alcides Vagas Medina con C.I. Nº 1.509.999. - Arsenio Vargas Grancé con C.I. Nº 849.346. - Maximino Elida Medina de Vargas con C.I. Nº 856.306.	SATISFACTORIO	CUMPLE

En tal sentido, se constata que los oferentes no registran datos en otras instituciones del estado (firmante de la oferta.)

b.) <u>Análisis de los Precios Ofertados</u>

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la resolución Nº 956/2016 y en concordancia a la resolución 1173/16 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se aprueba y se modifica el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se constata los precios cotizados por los oferentes **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L. y SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la estimación del precio referencial de la Convocante.

En tal sentido se observa que los oferentes **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L. y SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** no posee impedimentos en este punto por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

c.) Margen de preferencia para Productos Nacionales

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – c) Margen de Preferencia para productos Nacionales; se procede a verificar las ofertas presentadas por los oferentes, donde se constata que ninguna de las firmas presenta el Certificado de Origen nacional, por lo que se procede a verificar en la página del Ministerio de Industria y Comercio, por el N° de ID 353.577, si es que algunas de las empresas oferentes hayan solicitado dicho Certificado; constatándose en dicha página que ninguna de las casas solicito dicho certificado, por lo que este Comité considera que las empresas mencionadas no poseen dicho documento, por lo tanto no podrán acogerse a la aplicación del margen de preferencia en los productos solicitados.

d.) Criterio de Desempate de Ofertas
No se Aplica

REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR (IAO 37)

a.) Capacidad Financiera

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota N° 06/19 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2015	2.017	2016	2015		
ACTIVO CORRIENTE	3.036.715.456	2.902.383.420	2.866.331.730	8,30	8,65	5,1	7,35	Pasa
PASIVO CORRIENTE	365.932.481	335.452.905	563.182.951					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2015	2.017	2016	2015		
TOTAL DE ACTIVOS	3.349.270.345	3.511.197.445	3.927.462.991	0,17	0,23	0,35	0,25	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	562.770.845	821.066.975	1.367.307.695					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2015	2.017	2016	2015		
CAPITAL	180.000.000	180.000.000	180.000.000	0,51	0,70	0,59	0,60	Pasa
UTILIDAD	91.222.341	125.178.819	106.621.330					

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 01/2019
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum

OBS: La firma COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2015	2.017	2016	2015		
ACTIVO CORRIENTE	5.000.690.580	4.261.360.680	3.596.374.984	7,27	8,38	8,8	8,14	Pasa
PASIVO CORRIENTE	688.280.077	508.245.700	410.447.671					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2015	2.017	2016	2015		
TOTAL DE ACTIVOS	5.231.563.428	4.350.410.483	3.701.299.602	0,13	0,12	0,11	0,12	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	688.280.077	508.245.700	410.447.671					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2015	2.017	2016	2015		
CAPITAL	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	0,33	0,26	0,28	0,29	Pasa
UTILIDAD	662.243.240	519.837.823	564.988.245					

OBS: La firma SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L.** y **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la PBC, por lo tanto se concluye que "***CUMPLEN***".

b.) Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia:

En este punto se observa que los Oferentes; **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L.** y **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**, presentan todas las evidencias documentadas que demuestren su antigüedad y experiencia en el ramo (Copias de Contratos anteriores en la provisión de Productos Alimenticios), conforme a lo solicitado en Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se concluye que los oferentes **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L.** y **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**, "***CUMPLEN***".

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 01/2019
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum

Capacidad Técnica:

En cuanto a la Capacidad Técnica se verifica que los Oferentes; **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I. y COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L.**, las constancias y copias de contratos respectivos, los cuales cubre el 50% del monto de la oferta. Por lo que se concluye de que las misma ***"CUMPLEN"***

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**ITEMS",** conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

Con respecto a las muestras presentadas para la evaluación, los oferentes **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO SRL y SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, ***"CUMPLEN"***.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se detalla:

ITEM N° 1 – CARNE VACUNA

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 2 –POLLO ENTERO

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 3 – CARNE DE CERDO

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 4 – ACEITE DE GIRASOL

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 5 – ARROZ ELABORADO

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 01/2019
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum

ITEMS N° 6 – AZUCAR

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 7 – FIDEOS SURTIDOS

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 8 – GALLETA

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 9 – HARINA DE MAIZ

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 10 – LOCRO

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 11 – POROTO

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 12 – SAL GRUESA (YODADA)

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 13 – YERBA MATE

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 14 – AGUA MINERAL SIN GAS (500cc)

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 01/2019
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum

ITEMS N° 15 – HIELO

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 16 – REFRESCO EN POLVO

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 17 – AJO

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 18 – CEBOLLA

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 19 – CEBOLLITA

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

ITEMS N° 20 – LECHUGA

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

ITEMS N° 21 – LOCOTE

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

ITEMS N° 22 – PAPA

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

ITEMS N° 23 – PEREJIL

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 01/2019
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum

ITEMS N° 24– REPOLLO

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

ITEMS N° 25 – TOMATE

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

ITEMS N° 26 – ZANAHORIA

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

ITEMS N° 27 – ZAPALLO

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

ITEMS N° 28 – BANANA

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

ITEMS N° 29 – NARANJA

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

ITEMS N° 30 – LECHE EN CARTON (TETRAPAK)

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

ITEMS N° 31 – QUESO PARAGUAY

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

ITEMS N° 32 – QUESO RALLADO

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 01/2019
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum

ITEMS N° 33 – YOGURT

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

ITEMS N° 34 – FLAN

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 35 – LECHE EN POLVO

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 36 – DULCE DE BATATA EN POTES DE 5 KILOS

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 37 – DULCE DE GUAYABA DE 35 GRAMOS

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 38 – DULCE DE LECHE

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 39 – DULCE DE MANI DE 35 GRAMOS

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 40 – MERMELADA DE GUAYABA

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 41 – ARVEJA

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 01/2019
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum

ITEMS N° 42 – CAFE

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 43 – COMINO

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 44 – CHOCOLATE EN POLVO

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 45 – DISCO PARA EMPANADA

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 46 - EXTRACTO DE TOMATE DE POTES DE 140 GRMS.

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 47 – HUEVO

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 48 – MAYONESA

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 49 – ÑOQUIS

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 50 – CURATU

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 01/2019
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum

ITEMS N° 51 – LAUREL ESPAÑA

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 52 – OREGANO

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 53 – PIMIENTA

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 54 – SAL FINA

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 55 – SALSA DE SOJA

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 56 – VINAGRE

En el presente Ítem, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

A) **ADJUDICAR:** a las empresas **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I. y COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L.** la presente **Licitación por Concurso de Ofertas FAP 01/2019, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum**, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019, conforme se detalla a continuación:

SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	CARNE VACUNA	Kilogramos	UNIDAD	8.120	LESMO	PARAGUAYA	14.500	117.740.000
2	POLLO ENTERO	Kilogramos	UNIDAD	5.048	PECHUGON	PARAGUAYA	8.500	42.908.000
3	CARNE DE CERDO	Kilogramos	UNIDAD	2.500	UPISA	PARAGUAYA	14.500	36.250.000
4	ACEITE DE GIRASOL	Litros	BIDON	1.100	CAÑUELAS	PARAGUAYA	7.500	8.250.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 01/2019
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum

5	ARROZ ELAVORADO	Kilogramos	BOLSA	1.500	PONY	PARAGUAYA	1.850	2.775.000
6	AZUCAR	Kilogramos	BOLSA	2.500	VILLALBA	PARAGUAYA	3.000	7.500.000
7	FIDEOS SURTIDOS*	Kilogramos	BOLSA	1.100	NORTE	PARAGUAYA	2.500	2.750.000
8	GALLETA	Kilogramos	BOLSA	7.000	CAMPEON	PARAGUAYA	3.500	24.500.000
9	HARINA DE MAIZ	Kilogramos	BOLSA	500	ÑA LACHU	PARAGUAYA	3.500	1.750.000
10	LOCRO	Kilogramos	BOLSA	1.200	PRIMICIA	PARAGUAYA	3.000	3.600.000
11	POROTO	Kilogramos	BOLSA	900	PRIMICIA	PARAGUAYA	5.000	4.500.000
12	SAL GRUESA (yodada)	Kilogramos	BOLSA	800	PRIMICIA	PARAGUAYA	1.140	912.000
13	YERBA*	Kilogramos	BOLSA	800	CAMPESINO	PARAGUAYA	7.500	6.000.000
15	HIELO	Kilogramos	BOLSA	2.500	VILLA REAL	PARAGUAYA	1.000	2.500.000
16	REFRESCO EN POLVO SOBRES - 200 GRMS	Unidad	UNIDAD	1.000	CARICIA	PARAGUAYA	3.500	3.500.000
17	AJO	Unidad	UNIDAD	2.500	FERMIN OJED	PARAGUAYA	950	2.375.000
18	CEBOLLA	Kilogramos	BOLSA	3.000	FERMIN OJED	PARAGUAYA	2.800	8.400.000
19	CEBOLLITA	Unidad	UNIDAD	499	FERMIN OJED	PARAGUAYA	500	249.500
20	LECHUGA	Unidad	UNIDAD	1.500	FERMIN OJED	PARAGUAYA	1.000	1.500.000
21	LOCOTE	Kilogramos	BOLSA	1.500	FERMIN OJED	PARAGUAYA	4.000	6.000.000
22	PAPA	Kilogramos	BOLSA	2.500	FERMIN OJED	PARAGUAYA	2.500	6.250.000
23	PEREJIL	Unidad	UNIDAD	1.000	FERMIN OJED	PARAGUAYA	450	450.000
24	REPOLLO	Kilogramos	CAJA	1.500	FERMIN OJED	PARAGUAYA	2.500	3.750.000
25	TOMATE	Kilogramos	CAJA	3.500	FERMIN OJED	PARAGUAYA	4.000	14.000.000
26	ZANAHORIA	Kilogramos	BOLSA	1.500	FERMIN OJED	PARAGUAYA	3.500	5.250.000
27	ZAPALLO	Kilogramos	BOLSA	999	FERMIN OJED	PARAGUAYA	2.000	1.998.000
28	BANANA	Kilogramos	CAJA	2.000	FERMIN OJED	PARAGUAYA	1.500	3.000.000
29	NARANJA	Kilogramos	BOLSA	2.000	FERMIN OJED	PARAGUAYA	2.000	4.000.000
30	LECHE EN CARTON	Litros	UNIDAD	2.500	CO-OP	PARAGUAYA	4.000	10.000.000
31	QUESO PARAGUAY	Kilogramos	PAQUETE	250	ÑA CLARITA	PARAGUAYA	20.000	5.000.000
32	QUESO RALLADO-SOBRES 40 GRMS	Unidad	UNIDAD	250	ILOLAY	ARGENTINA	3.500	875.000
33	YOGURT - POTES DE 140 GRAMOS	Unidad	POTE	3.000	TREBOL	PARAGUAYA	1.000	3.000.000
34	FLAN-POTE DE 120 GRS.	Unidad	POTE	3.000	TREBOL	PARAGUAYA	1.700	5.100.000
35	LECHE EN POLVO	Unidad	PAQUETE	300	TREBOL	PARAGUAYA	22.000	6.600.000
36	DULCE DE BATATA EN POTE DE 5 KILOS	Kilogramos	POTE	600	3 HERMANOS	PARAGUAYA	7.000	4.200.000
37	DULCE DE GUAYABA DE 35 GRAMOS	Unidad	PAQUETE	6.000	3 HERMANOS	PARAGUAYA	500	3.000.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 01/2019
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum

38	DULCE DE LECHE	Kilogramos	POTE	250	TREBOL	PARAGUAYA	14.000	3.500.000
40	MERMELADA DE GUAYABA	Kilogramos	UNIDAD	250	3 HERMANOS	PARAGUAYA	6.500	1.625.000
41	ARVEJA-LATAS - 350 GRMS	Unidad	LATA	240	NORTE	BRASILERO	2.000	480.000
42	CAFÉ	Kilogramos	PAQUETE	100	BELEN	PARAGUAYA	26.000	2.600.000
43	COMINO	Kilogramos	PAQUETE	100	PRIMICA	PARAGUAYA	23.000	2.300.000
44	CHOCOLATE (POLVO)	Kilogramos	POTE	100	MUKY	BRASILERO	2.500	250.000
45	DISCO P/EMPANADA	Unidad	PAQUETE	50	EDWAR	PARAGUAYA	2.000	100.000
46	EXTRACTO DE TOMATE-POTES DE 140 GRMS.	Unidad	POTE	4.000	FRUTIKA	PARAGUAYA	1.300	5.200.000
47	HUEVO	Unidad	UNIDAD	3.998	NUTRIHUEVO	PARAGUAYA	500	1.999.000
48	MAYONESA	Kilogramos	SACHET	120	FANACOA	ARGENTINA	11.500	1.380.000
49	ÑOQUIS	Kilogramos	PAQUETE	800	EDWAR	PARAGUAYA	7.000	5.600.000
50	CURATU	Unidad	UNIDAD	250	ARCO IRIS	PARAGUAYA	1.700	425.000
51	LAUREL DE ESPAÑA	Unidad	UNIDAD	500	ARCO IRIS	PARAGUAYA	4.500	2.250.000
52	OREGANO	Unidad	UNIDAD	253	ARCO IRIS	PARAGUAYA	4.500	1.138.500
53	PIMIENTA	Kilogramos	PAQUETE	102	PRIMICIA	PARAGUAYA	27.500	2.805.000
55	SALSA DE SOJA	Litros	BIDON	240	PRIMICIA	PARAGUAYA	4.000	960.000
56	VINAGRE	Litros	BOTELLA	200	PRIMICIA	PARAGUAYA	3.500	700.000
Precio Total								**393.745.000**

COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO SRL

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
14	AGUA MINERAL S/GAS BOTELLAS - 500 CC	Unidad	BOTELLA	500	TORRENTE	PARAGUAYA	800	400.000
39	DULCE DE MANI 35 GRAMOS	Unidad	PAQUETE	4.999	JAZAM	BRASILERO	240	1.199.760
54	SAL FINA	Kilogramos	PAQUETE	299	UNISAL	PARAGUAYA	1.750	523.250
Precio Total								**2.123.010**

Monto Total Adjudicado **LCO FAP 01/2019, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum** asciende a **Gs. 395.868.010 (Guaraníes Trescientos noventa y cinco millones ochocientos sesenta y ocho mil diez).**----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 01/2019
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día veinte y ocho del mes de enero del año dos mil diez y nueve, suscribiendo el presente Informe.

JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA
SI° AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

ESTIVEN DEL ROSARIO PAVON CUEVAS
SA TEC - MIEMBRO DE COMITÉ

SERGIO RAMON BARRUTIA PORTILLO
SA TEC - MIEMBRO DE COMITÉ

MARCELINO ANTONIO MARIÑO MARECOS
My DCEM – PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACIÓN